

Registro nº 300

En Quintero, a 15 de Mayo de 2007 y en conformidad a lo dispuesto en la ley 19.418 del Ministerio del Interior sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias Art. 6º, 7º y 8º. Procede a inscribir en el Registro Público bajo el nº 300, a la Organización Comunitaria de Carácter Funcional denominada "**Comité de Vivienda Anakena**" de la Comuna de Quintero, Provincia de Valparaíso Vº Región.

Dejo constancia que se ha depositado copia autorizada del Acta Constitutiva de fecha 11 de Mayo de 2007.

La Directiva provisoria quedó constituida como se indica a continuación:

Presidente : María Gaete Salvatierra

C.I. : 07.239.557-3

Domicilio : Manuel Rodríguez N° 676

Fono : 08-3751437

Secretario : Amada Carrasco Vallejos

C.I. : 06.839.194-6

Domicilio : Psje. Beaucheff N° 2858

Fono : 09-2927873

Procedo a su inscripción de Conformidad a lo establecido en la Ley 19.418/95

- Decreto Alcaldicio N° 905 a fecha 29/05/2007 Personalidad Jurídica Comité Anakena.
- Ord. N° 60 a fecha 22/05/2007 Sobre Constitución de Organización Comunitaria Comité Anakena.